



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CELEBRADA A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA
EL DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro a las diez horas del día doce de octubre de dos mil veinte, reunidos los miembros del Consejo General del Instituto para celebrar la sesión virtual convocada para el día de la fecha: maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del Consejo General, maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, maestra María Pérez Cepeda, licenciado Daniel Dorantes Guerra, licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, maestra Karla Isabel Olvera Moreno, y licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, titulares de las Consejerías Electorales; maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del órgano de dirección superior; así como la representación de las fuerzas políticas: licenciado Arturo Ruiz Sánchez, representante suplente del Partido Acción Nacional, licenciado Vidal Navarrete Cerda, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, licenciado José de Jesús Acosta Talamantes, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, licenciado Jorge Alberto Llamas Blanco, representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano, maestra Susana Rocío Rojas Rodríguez, representante suplente del partido político Morena, licenciado Ángel César Zafra Urbina, representante suplente del Partido del Trabajo, ciudadana Ma. Concepción Herrera Martínez, representante propietaria del Partido Querétaro Independiente, y ciudadano Abraham Márquez Barrón, representante propietario del Partido Encuentro



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Solidario; quienes asisten a la sesión extraordinaria convocada en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día: I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día propuesto. III. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se integran las comisiones permanentes y se crean e integran diversas comisiones transitorias del órgano de dirección superior con motivo del inicio del proceso electoral ordinario dos mil veinte dos mil veintiuno. IV. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se establece el horario de labores del personal del Instituto, con motivo del inicio del proceso electoral ordinario dos mil veinte dos mil veintiuno. V. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se otorga poder general para pleitos y cobranzas a diversas personas funcionarias del Instituto para que representen a este organismo público local ante cualquier autoridad administrativa o judicial, así como ante particulares. VI. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativa al procedimiento ordinario sancionador IEEQ diagonal POS diagonal cero diecisiete diagonal dos mil veinte guion P.- - - -

Inicio de la sesión: En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano. Consejero Presidente.- Da inicio la sesión extraordinaria virtual del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, convocada para el día de hoy lunes doce de octubre de dos mil veinte, a las diez horas. De no darse en primera convocatoria el quórum legal que requerimos, deberemos celebrar la sesión a las diez quince horas de este mismo día. Es por ello que les agradezco la conexión a quienes integran este órgano colegido, a los que son parte del funcionariado electoral muy buen día también, así también saludamos



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

a quienes nos puedan estar observando a través de las diferentes plataformas digitales del Instituto. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo sesenta y dos, fracción catorce de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, así como del párrafo quinto, del numeral veinticuatro del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, y con motivo del acuerdo INE diagonal CG diagonal doscientos noventa y tres diagonal dos mil veinte, aprobado por el propio Instituto Nacional Electoral, informo a este colegiado que mediante oficio P diagonal ciento dieciocho diagonal veinte, designé al maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola como Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva a partir del seis de octubre del año en curso, en tanto se realice el procedimiento como dice la ley establecido en la normatividad aplicable. Y siendo entonces así, de acuerdo al artículo cuarenta y ocho de nuestro Reglamento Interior que nos dice que, quienes integran estos colegiados deberán rendir protesta, procederemos a tomarle protesta al maestro Carlos Alejandro, por lo que les solicito que se pongan de pie en su lugar. Maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado, las Leyes Generales, así como cumplir con las normas contenidas en la Ley Electoral del Estado de Querétaro, desempeñando leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado... Responde el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva. Sí protesto. Retoma el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano. Consejero Presidente.- Si no lo hiciere así, que la ciudadanía se lo demande. Tomen todos asiento por favor. En virtud de lo anterior y para efectos del acta respectiva, cada vez que se haga mención del Secretario Ejecutivo se entenderá por el Encargado



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

de Despacho. Secretario Ejecutivo, con apoyo en lo dispuesto por el artículo sesenta y tres, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, le solicito que verifique el quórum legal y dé cuenta de las instrucciones que se deberán seguir para el desarrollo de la sesión. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Buenos días a todas y todos los integrantes de este colegiado, procederé a dar cuenta de su presencia en esta sesión, solicitándoles que al escuchar su nombre por favor digan "presente". Del Partido Acción Nacional está con nosotros el licenciado Arturo Ruiz Sánchez. Responde el licenciado Arturo Ruiz Sánchez, representante suplente del Partido Acción Nacional.- Presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido Revolucionario Institucional el licenciado Vidal Navarrete Cerda. Responde el licenciado Vidal Navarrete Cerda, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional. Buenos días a todos, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido de la Revolución Democrática damos cuenta de la presencia del licenciado José de Jesús Acosta Talamantes. Responde el licenciado José de Jesús Acosta Talamantes, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.- Buenos días a todos, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido Movimiento Ciudadano, el ciudadano Jorge Alberto Llamas Blanco. Responde el ciudadano Jorge Alberto Llamas Blanco, representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano.- Buenos días, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del partido Morena la maestra Susana Rocío Rojas Rodríguez. Responde la maestra Susana Rocío Rojas Rodríguez, representante suplente del partido político Morena.- Presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola,



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Secretario Ejecutivo.- Del Partido Verde Ecologista el arquitecto Ricardo Astudillo Suárez. Responde el arquitecto Ricardo Astudillo Suárez, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México.- Presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido del Trabajo damos cuenta de la presencia del ciudadano Ángel César Zafra Urbina. Responde el ciudadano Ángel César Zafra Urbina, representante suplente del Partido del Trabajo.- Presente, muy buenos días a todos. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido Querétaro Independiente nos acompaña la diputada Ma. Concepción Herrera Martínez. Si pudiera prender su cámara representante... En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido Encuentro Solidario, damos cuenta de la presencia del ciudadano Abraham Márquez Barrón. Responde el ciudadano Abraham Márquez Barrón, representante propietario del Partido Encuentro Solidario. Buenos días a todos, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Respecto de Consejerías doy cuenta de la presencia de usted Consejero Presidente, maestro Gerardo Romero Altamirano. Responde el maestro Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- Buenos días a todas y a todos, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la maestra María Pérez Cepeda. Responde la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde licenciado Daniel Dorantes Guerra, Consejero



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Electoral.- Presente Secretario, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Consejera Electoral.- Presente maestro, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la maestra Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la maestra Karla Isabel Olvera Moreno, Consejera Electoral.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Consejero Electoral.- Presente Secretario, buenos días a todas y a todos. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Y finalmente el de la voz en mi calidad de Secretario Ejecutivo de este colegiado, por lo que existe quórum legal para sesionar, quedando formalmente instalada esta sesión extraordinaria, de modo que todos los acuerdos y asuntos que se desahoguen en la misma serán válidos y legales Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano. Consejero Presidente.- Gracias puede dar cuenta también de los documentos recibidos de parte del Partido Encuentro Solidario. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Es correcto, ya se determinó en el expediente del Partido Encuentro Solidario las designaciones de las representaciones y solamente estaba por tomar protesta al representante ciudadano Abraham Márquez Barrón, por lo que será necesario efectuar la toma de la misma. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano. Consejero Presidente.- Les solicitaría nuevamente a quienes integran este Colegiado que nos pongamos de pie por favor. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano. Consejero Presidente.- Ciudadano Abraham



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Márquez Barrón, representante propietario del Partido Encuentro Solidario ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado, las Leyes Generales, así como cumplir con las normas contenidas en la Ley Electoral del Estado de Querétaro, desempeñando leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado... Responde el ciudadano Abraham Márquez Barrón, representante propietario del Partido Encuentro Solidario.- Sí, protesto. Retoma el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano. Consejero Presidente.- Si no lo hiciere así, que la ciudadanía se lo demande. Tomen asiento por favor. Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto Presidente. Es relativo a las instrucciones para el desarrollo de esta sesión y en virtud de que tenemos la integración de la representación de Encuentro Solidario, si me permite daré lectura a todas las instrucciones. Retoma el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano. Consejero Presidente.- Adelante por favor. Retoma el uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Número uno: Durante el desarrollo de la sesión, los integrantes del Consejo General y el funcionariado del Instituto, deberán tener su cámara de video activa e inhabilitado su micrófono. Dos: Los participantes podrán activar su micrófono una vez que se les conceda el uso de la voz y deberán desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención. Tres: En caso de ser necesario, la Presidencia o la Secretaría podrán solicitar o activar y desactivar los micrófonos, ello con la finalidad de evitar alguna interrupción en el desarrollo de la sesión o algún problema de audio. Cuatro: Los integrantes del Consejo General que deseen hacer uso de la voz, levantarán su mano frente a la



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

cámara de video o lo expresarán a través del panel de participantes, a fin de que puedan ser considerados por la Presidencia de este Colegiado. Cinco: Las participaciones se realizarán hasta el momento que la Presidencia conceda el uso de la voz a la persona que la solicitó, ajustándose al tiempo y limitándose al punto en análisis. Valdría la pena Presidente si me permite, comentarle al representante, que los tiempos de participación en primera ronda son de ocho minutos, en segunda de cuatro, y en la última y tercera ronda de dos minutos. Seis: Las personas que participen evitarán dar seguimiento a las transmisiones en vivo que se hagan a través de los canales de YouTube del Instituto, lo anterior, con la finalidad de no causar confusión en cuanto a los tiempos de participación y puntos que se estén abordando. Siete: La minuta correspondiente a la sesión se elaborará considerando el orden de las participaciones a las que se les dio uso de la voz, sin que en la misma se consideren los comentarios expresados en el panel de participantes. Es cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano. Consejero Presidente.- Gracias Secretario, proceda con el segundo punto en el orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Corresponde a la aprobación del orden del día que se propone. Y con fundamento en lo dispuesto por los artículos cincuenta y siete, sesenta y uno, sesenta y cinco y sesenta y seis de la Ley Electoral; cincuenta y dos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del estado de Querétaro; cuarenta y siete, cincuenta y uno, cincuenta y dos, cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco, cincuenta y seis, y sesenta y seis a setenta y cinco de nuestro Reglamento Interior, y en virtud de que la convocatoria establece el orden del día propuesto para esta sesión extraordinaria y previamente fue notificada a cada uno de los integrantes de este Colegiado, además de obrar en los estrados del



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Consejo General para su difusión pública, resulta de su conocimiento el orden del día que se propone. Informar que por ser esta una sesión extraordinaria, no hay asuntos generales Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano. Consejero Presidente.- A la integración del colegiado, está a consideración de ustedes este orden del día ¿algún comentario?... Como no es así, proceda señor Secretario a tomar la votación. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Consulto a Consejeras y Consejeros así como a usted Presidente, si aprueban el orden del día que se propone, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano... Doy cuenta de siete votos a favor Presidente, por lo que queda aprobado el orden del día propuesto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias, proceda con el tercer punto. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Corresponde a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se integran las comisiones permanentes y se crean e integran diversas comisiones transitorias del órgano de dirección superior con motivo del inicio del proceso electoral ordinario dos mil veinte dos mil veintiuno. Si me permite pudiera precisar una última reforma al reglamento Presidente. La precisión consiste en que las Comisiones del Consejo General estarían integradas en términos del artículo diecisiete de nuestro Reglamento Interior; este reglamento fue reformado el veintisiete de agosto de este año, entre otras cuestiones, las comisiones se conforman al menos por tres personas integrantes del Consejo con derecho a voto y las representaciones con acreditación ante el Consejo General, de modo que las únicas comisiones en las que las representaciones de los partidos políticos no participan, son la del Seguimiento



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

al Servicio Profesional Electoral Nacional, la Comisión de Fiscalización, y la Comisión Transitoria para la designación del funcionariado de este Instituto. Del mismo modo la presidencia, secretaría y vocales de cada una de las comisiones quedan integradas como ya se da cuenta en el propio proyecto. Una vez hecho lo anterior, procedería a dar lectura a los puntos resolutivos. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano. Consejero Presidente.- Adelante. Retoma En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo. Primero. Se aprueba el presente acuerdo relativo a la integración de las comisiones permanentes y transitorias del Consejo General de este Instituto, así como de las consejerías que fungirán como titulares de la Presidencia, Secretaría y Vocalía, además de los partidos políticos que se integrarán a cada una de ellas de conformidad con el considerando segundo de la presente determinación. Segundo. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano. Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Yo también quisiera hacer una pequeña referencia al acuerdo; ya lo dijo el Secretario Ejecutivo, ustedes recordarán quienes ya integraban el colegiado desde otras épocas, en este momento haríamos en otras ocasiones un receso para que las representantes y los representantes de los partidos políticos pudieran llegar a un acuerdo en qué comisiones se iban a integrar, pero con esta modificación que refiere el Secretario, los partidos políticos integran todas las comisiones salvo las tres excepciones que ya ha comentado el Secretario Ejecutivo. También me gustaría dar cuenta que el propio acuerdo que fue circulado en tiempo y forma, establece una tabla de las Comisiones Transitorias algunas de las cuales son de



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

nueva creación, me gustaría destacar la Comisión de debates, la Comisión de Candidaturas Independientes, y también la Comisión del Programa de Resultados Electorales Preliminares, son tres comisiones que en ocasiones cuando hay proceso electoral y como se está estableciendo en este acuerdo, se aperturan para tratar temas que son de trascendencia durante todo el desarrollo del proceso electoral y donde se vierten puntos de discusión que requieren necesariamente de la opinión de los partidos políticos. Sería mi comentario y queda a consideración de todas y de todos este acuerdo, quien quiera hacer uso de la voz por favor. Veo al licenciado Daniel Dorantes, al maestro Carlos Eguiarte ¿alguien más desea hacer uso de la voz?... Tiene entonces el uso de la voz el consejero Daniel Dorantes, adelante por favor. En uso de la voz el licenciado Daniel Dorantes Guerra, Consejero Electoral.- Gracias Presidente, buen día a todas y a todos, con el permiso de quienes integran este Consejo General. El motivo de mi intervención es para destacar dos puntos de manera específica relacionados con el acuerdo que se pone a nuestra consideración. El primero tiene que ver con el hecho de que esta determinación es la primera que asume esta nueva integración del Consejo General del Instituto, creo que reviste sustancial importancia porque con ello integramos por una parte las Comisiones Permanentes como ya se estableció, pero además aquellas de carácter transitorio relacionadas con actividades propias del proceso electoral que en unos días ya estamos por iniciar. La segunda cuestión a destacar consideraría muy puntual, se refiere a la forma que se integra cada una de las comisiones, creo que hay un análisis muy particular por parte de cada una de las consejerías, a fin de definir la pertinencia sobre quién debe presidir, quién integrar cada uno de los órganos tomando como base la experiencia de cada consejera, de cada consejero, nuestras habilidades, las aptitudes, siempre bajo la guía de seguir



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

fortaleciendo al Instituto y brindar los mejores resultados a la ciudadanía queretana. En lo particular respecto de las comisiones que habré de presidir, reiterar mi compromiso con la educación cívica y la transparencia como ejes rectores de la función electoral. Creo que la aprobación de este acuerdo es un paso firme para nuestro principal objetivo, es tener la mejor elección en la historia de Querétaro. Es cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano. Consejero Presidente.- Muchas gracias consejero. Tiene ahora el uso de la voz el maestro Carlos Eguiarte también consejero electoral. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- Gracias Presidente. En principio darle una cordial bienvenida a Abraham Márquez que se suma por primera ocasión a este órgano colegiado, que sepa que se integra a un gran equipo integrado por representaciones de partidos y con un funcionariado institucional que como lo dice mi compañero Daniel Dorantes tenemos muy claro el objetivo. Quisiera hacer un par de comentarios que no están escritos en el acuerdo, tiene que ver sí en principio con esta idea que es la primera determinación que toma este órgano colegiado con esta nueva integración, y yo quisiera dar cuenta de la claridad de quienes se incorporan a esta nueva responsabilidad de aportarle al Instituto desde sumarse a un equipo de trabajo, esa es la visión, es un buen presagio para tantos acuerdos que estarán pasando por esta mesa aunque sea de manera virtual pero me parece que es un buen presagio de lo que estará por venir y de la forma en que vamos a enfrentar algunos temas relevantes del proceso. El otro tema que me parece relevante es ver cómo esta forma, esta estrategia de distribución de responsabilidades tiene que ver con algunos perfiles, con alguna experiencia previa de cada uno de nosotros y que va perfilándonos ya hacia el cómo del proceso electoral, hay muchos qués, hay claridad hacia dónde



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

queremos ir pero este es ya un paso muy claro de cómo se está integrando el equipo y cómo estaremos atendiendo de manera puntual algunos asuntos que nos parecen muy importantes. Yo quisiera sí destacar estas tres comisiones transitorias que se están integrando, si es que así lo aprueba el colegiado, además de las diez permanentes que ustedes conocen: el tema de debates, candidaturas independientes y resultados electorales preliminares, como tres asuntos adicionales que se suman a otras dos transitorias que ya venían caminando para la designación, y para la formación del funcionariado la otra. De manera que tenemos ya cinco transitorias y diez permanentes además como pueden ver ustedes en el acuerdo pues hay una visión y un seguimiento muy particular que si bien no forma parte como una comisión en particular pero sí el tema de la observación electoral y el tema de los votos de las y los queretanos en el extranjero, son temas que nos interesan y nos ocupan, y nos habrán de ocupar en los próximos meses para también llevar a buen puerto estas responsabilidades. Es cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano. Consejero Presidente.- Muchas gracias consejero. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz sobre este proyecto?... Tiene el uso de la voz la maestra María Pérez, adelante consejera. En uso de la voz la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- Gracias Presidente. Sumarme desde luego a los comentarios de mis colegas que me han antecedido y darle la bienvenida a la representación del Partido Encuentro Solidario. Y destacar un acierto de la reforma a la Ley Electoral del Estado de Querétaro que justo estamos viviendo el día de hoy, que es precisamente el hacer retrasado el inicio del proceso electoral para el mes de octubre, esto nos ha dado a esta nueva integración la posibilidad de organizarnos, de planear muy bien desde la integración de las comisiones, el seguimiento de los trabajos, entonces



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

realmente lo único que yo quería era destacar que esta ha sido una buena decisión que se ha tomado desde que se presentó la iniciativa de la reforma a la Ley Electoral, se vislumbró este escenario en el que la nueva integración pudiera hacerse cargo y retomar los trabajos de la institución a través de las comisiones y bueno afortunadamente así fue aprobada por la legislatura y bueno pues esto nos está dando este espacio de tiempo para poder presentar esta integración de las comisiones, el seguimiento de los trabajos de manera muy oportuna previo al proceso electoral. Sería cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano. Consejero Presidente.- Gracias maestra. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... Dado que no hay más participaciones, le solicitaría al Secretario que por favor pase a tomar la votación nominal. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto Presidente. En votación nominal consulto el sentido de su voto al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Maestra María Pérez Cepeda. Responde la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Licenciado Daniel Dorantes Guerra.- Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Maestra Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la maestra Karla Isabel Olvera Moreno, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola,



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Secretario Ejecutivo.- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Maestro Gerardo Romero Altamirano. Responde el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con siete votos a favor Presidente, ha sido aprobado el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario, vamos a desahogar el punto cuarto. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto Presidente. Corresponde a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se establece el horario de labores del personal del Instituto, con motivo del inicio del proceso electoral ordinario dos mil veinte dos mil veintiuno. Los puntos de acuerdo son los siguientes: Primero. Se aprueba el presente acuerdo por el que se establece el horario de labores del personal del Instituto con motivo del inicio del proceso electoral ordinario dos mil veinte dos mil veintiuno. Segundo. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que en caso de autorizar a los órganos operativos, ejecutivos y técnicos la modificación de su horario de labores establecido en la presente determinación, lo informe al Consejo General en la sesión que corresponda, en cumplimiento a la presente determinación, en términos del considerando segundo de esta determinación. Tercero. Se instruye la Secretaría Ejecutiva informe a la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con sede en Querétaro, el contenido de la presente determinación, remitiendo copia certificada de la misma. Cuarto. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva comunique el presente acuerdo al personal del Instituto.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Quinto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral, Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano. Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Está a consideración de las integrantes y los integrantes este proyecto ¿algún comentario?... Como no es así, por favor Secretario tome la votación. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto Presidente. En votación nominal consulto el sentido de su voto al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Maestra María Pérez Cepeda. Responde la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Licenciado Daniel Dorantes Guerra.- Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Maestra Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la maestra Karla Isabel Olvera Moreno, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Maestro Gerardo Romero Altamirano. Responde el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En uso



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con siete votos a favor, se aprueba el acuerdo de la cuenta Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Muchas gracias, por favor desahogue el punto quinto en el orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo. Corresponde a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se otorga poder general para pleitos y cobranzas a diversas personas funcionarias del Instituto para que representen a este organismo público local ante cualquier autoridad administrativa o judicial, así como ante particulares. Los puntos de acuerdo son los siguientes: Primero. Se aprueba el presente acuerdo por el que se otorga poder general para pleitos y cobranzas a diversas personas funcionarias del Instituto para que representen a este organismo público local ante cualquier autoridad administrativa o judicial, así como ante particulares. Segundo. Se instruye al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva realice las acciones correspondientes para cumplimentar el presente acuerdo. Tercero. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano. Consejero Presidente.- Gracias Secretario a consideración de ustedes este proyecto ¿algún comentario?... Como no es así, por favor Secretario tome la votación nominal. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente. En votación nominal consulto el sentido de su voto al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la maestra María Pérez Cepeda. Responde la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al licenciado Daniel Dorantes Guerra.- Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la maestra Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la maestra Karla Isabel Olvera Moreno, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al maestro Gerardo Romero Altamirano. Responde el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con siete votos a favor, se aprueba el acuerdo de la cuenta Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Desahoguemos por favor el punto sexto. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Corresponde a la presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativa al procedimiento ordinario sancionador IEEQ diagonal POS diagonal cero diecisiete diagonal dos mil veinte guion P. Los puntos resolutivos son los siguientes: Primero. Se declara existente la conducta constitutiva de promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos atribuida a José Alejandro



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Ochoa Valencia, otrora Presidente Municipal del Ayuntamiento de Colón, Querétaro. Segundo. Se declara inexistente la conducta constitutiva de promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos atribuida al Ayuntamiento de Colón, Querétaro. Tercero. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva que una vez que quede firme la presente resolución, dé vista a la autoridad señalada en el considerando quinto, para los efectos precisados en el mismo. Cuarto. Una vez que la resolución quede firme, publíquese un extracto de la misma en el sitio de internet de este Instituto. Quinto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la normatividad aplicable. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A consideración de todas y de todos este proyecto de resolución ¿alguien quiere hacer uso de la voz?... Tiene el uso de la voz la representación del Partido del Trabajo, licenciado César Zafra adelante por favor. En uso de la voz el licenciado Ángel César Zafra Urbina, representante suplente del Partido del Trabajo.- Muy buenos días a todos. Esta resolución por parte del Consejo General de entrada es la primera que sanciona a un funcionario público, por este motivo, haciendo el contexto relacionado con entrega de alimentos dentro del tema de la pandemia, pero más allá del personaje inclusive más allá del tema de partidos políticos, creo que este es un mensaje para quienes ejercen el poder, quienes tienen una responsabilidad que de frente al proceso electoral se tiene que respetar la ley, hacemos (inaudible) para que en este caso la contraloría municipal del municipio de Colón, acuerde conforme a derecho, ejerza sus facultades y le salgan dientes, pero más allá de eso celebramos que es un mensaje a todas las fuerzas políticas, a todos los actores que tienen una responsabilidad en la administración pública para conducirse de manera adecuada de frente al proceso electoral. Es cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Altamirano, Consejero Presidente.- gracias señor representante. Observé también al consejero Daniel Dorantes ¿alguna otra representación desea hacer uso de la voz?... Como no es así, adelante por favor consejero Dorantes. En uso de la voz el licenciado Daniel Dorantes Guerra, Consejero Electoral.- Gracias Presidente. Respecto a la resolución que nos presenta la Secretaría Ejecutiva, en principio señalar que la acompaño en sus términos, no abundaría en el contenido de misma porque me parece que hay bastante claridad en cuanto a la fundamentación y la motivación, o sea es innecesario dar mayores argumentos; reconocer al maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola por la presentación del proyecto y desde luego al Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos al doctor Juan Rivera. Ahora más allá de la resolución en sí misma, creo que debemos apreciar un mensaje que subyace a los argumentos que contiene la misma, y lo diré con absoluta claridad, hace un momento me referí a un objetivo en mi intervención previa, que era tener la mejor elección en la historia de Querétaro, pero debemos tener claro todas y todos quienes estamos aquí, que eso no depende solo de las autoridades electorales como el Instituto Electoral o el Tribunal Electoral, depende de todas y todos, cada uno de los sujetos del derecho electoral, autoridades desde luego pero también la ciudadanía y los partidos políticos, las candidaturas y autoridades de gobierno como en el caso del expediente que nos ocupa, entre muchas otras, el respeto a los principios constitucionales rectores de la materia electoral corresponde a nosotros como autoridades electorales sí, pero también a la ciudadanía y desde luego a cada uno de estos actores a los que me acabo de referir. En ese sentido lo que yo quisiera transmitir es que nos comprometamos sí a tener elecciones libres, auténticas, periódicas y es necesario para ello respetar los más altos principios de la materia electoral, no solo autoridades electorales, todas y todos en el ámbito que desempeñen en el



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

mismo. En lo particular y en lo que respecta a la resolución el mensaje creo que es claro, respetemos el principio de neutralidad, hagamos un uso eficiente de recursos públicos, si no lo hacemos este Instituto o el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro a partir de la reforma del uno de junio de dos mil veinte, ahora emitirá las sanciones, pero creo que más allá de esas sanciones, la ciudadanía queretana nos reclamará un actuar indebido si lo hacemos así. De mi parte sería el mensaje, es cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente. Gracias consejero. ¿Algún otro comentario?... Como no es así, le solicito por favor al Secretario que proceda a tomar la votación nominal. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente. En votación nominal consulto el sentido de su voto al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la maestra María Pérez Cepeda. Responde la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al licenciado Daniel Dorantes Guerra.- Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la maestra Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la maestra Karla Isabel Olvera Moreno, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Zarazúa, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al maestro Gerardo Romero Altamirano. Responde el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con siete votos a favor, queda aprobado el acuerdo de la cuenta Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente. Gracias maestro Alejandro. Al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para los que fuimos convocados y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas con treinta y ocho minutos de este lunes doce de octubre de dos mil veinte, se da por concluida esta sesión extraordinaria de Consejo General. Que pasen buen día y les deseo buena semana a todas y a todos, muchas gracias. -----

M. en A. Gerardo Romero Altamirano
Consejero Presidente
Rúbrica

Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola
Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva
Rúbrica

Consejerías Electorales

Lic. Daniel Dorantes Guerra
Rúbrica

Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Rúbrica

Lic. Rosa Martha Gómez Cervantes
Rúbrica

Lic. Karla Isabel Olvera Moreno
Rúbrica

Mtra. María Pérez Cepeda
Rúbrica

Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa
Rúbrica



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Representaciones de las fuerzas políticas

Lic. Arturo Ruiz Sánchez
Representante suplente del
Partido Acción Nacional
Rúbrica

Lic. Vidal Navarrete Cerda
Representante suplente del
Partido Revolucionario Institucional
Rúbrica

Lic. Adolfo Camacho Esquivel
Representante propietario del
Partido de la Revolución Democrática
Rúbrica

C. Jorge Alberto Llamas Blanco
Representante suplente del
Partido Movimiento Ciudadano
Rúbrica

Arq. Ricardo Astudillo Suárez
Representante propietario del
Partido Verde Ecologista de México
Rúbrica

Mtra. Susana Rocío Rojas Rodríguez
Representante suplente del
partido político Morena
Rúbrica

C. Ángel César Zafra Urbina
Representante suplente del
Partido del Trabajo
Rúbrica

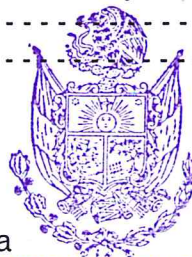
C. Ma. Concepción Herrera Martínez
Representante propietaria del
Partido Querétaro Independiente
Rúbrica

C. Anahí Carolina Ramírez Ayala
C. Representante suplente del
Partido Encuentro Solidario
Rúbrica

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto, para hacer compatible el artículo 63 fracción X, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro con las medidas adoptadas por las autoridades sanitarias, y en uso de las facultades que me confiere el citado artículo fracciones I, VIII, XI, XIV, XVII y XXXI, **CERTIFICO:** Que la presente acta de sesión extraordinaria del Consejo General de fecha doce de octubre del año que transcurre, coincide fiel y exactamente con la aprobada por el órgano de dirección superior en sesión virtual celebrada el veintinueve de octubre de dos mil veinte, la cual obra en los archivos de la Secretaría Ejecutiva a mi cargo, misma que consta de veintitrés fojas útiles y se imprime en un ejemplar, para los efectos legales correspondientes.

DOY FE.

Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola
Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA